

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 20 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

Intentada la notificación de resolución del recurso de alzada contra la Resolución relativa a la corrección de los incumplimientos de los requisitos de la condicionalidad campaña 2012, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Interesado: José M.<sup>a</sup> Ramos Amador.

Número de expediente: 3433/2015.

DNI o CIF: 34072350N.

Acto a notificar: Resolución de 19.1.16 al recurso de alzada contra la Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de 21.11.13 relativa a la corrección de los incumplimientos menores de los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2012. Expte. solicitud única núm. 5008092.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo, dos meses desde la publicación de este anuncio.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 20 de abril de 2016.- El Delegado, Manuel García Benítez.